



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCION I, 53, 54 FRACCION VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 11 de agosto del 2026, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas conforme en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, misma que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
C. Monica Carolina Martinez Gomez	Analista Coord C Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día 04 de agosto del 2026 en la plataforma Compras MX, la solicitud de cotización no. SC-2026-00030780, que contiene términos y condiciones establecidos en el mencionado procedimiento.

De conformidad con el artículo 57 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en punto de las 14:00 catorce horas del día 10 de agosto del 2026, esta convocante emite el pre-resultado de la solicitud de cotización, mediante la plataforma Compras MX, solicitando al cotizante ratifique los términos y condiciones establecidos en su cotización, obteniendo como resultado lo siguiente:



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCION I, 53, 54 FRACCION VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.

No.	RAZON SOCIAL	RESULTADO
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	Confirma su cotización mediante la plataforma Compras MX

[illegible]

Se informa que se verificó en la plataforma digital Compras MX, el directorio de proveedores y contratistas sancionados para corroborar si el participante se encuentra inhabilitado conforme a lo dispuesto en los artículos 71 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 133 de su reglamento.

De dicha verificación se constató que el cotizante en el presente procedimiento **no** se encuentra en los listados: adjuntando a continuación la pantalla de su consulta.

Buen Gobierno

Secretaría Auxiliar Regional y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta bandera COMUNITARIA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES NA EN CV.

Filtrar por:

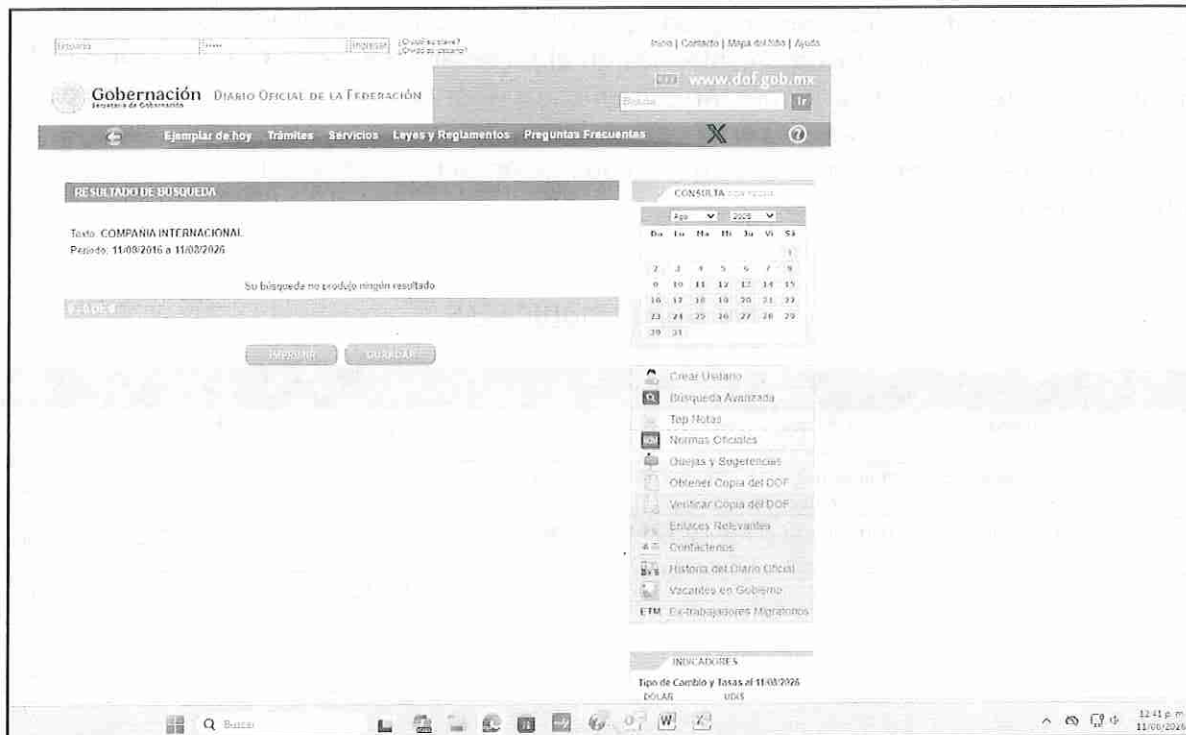
Bandera por: Tipo de Sancción:

¿CÓMO SE DISEÑA EL DISEÑO DEL DISEÑO?

Proveedor y Contratista	CIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Pérdido de inhabilitación	Ficha Técnica
No se encontró información.									



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.



Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción I, 54 fracción VII y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 57 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se menciona a continuación cuenta con Resultado Técnico Solvente, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. José Ramón Ibarra Martínez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Lic. Luis Ángel





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCION I, 53, 54 FRACCION VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.

Díaz Mena, Jefe de la Oficina de Conservación, quien cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se pre-adjudica la partida al cotizante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PARTIDAS ADJUDICADAS

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Microscopio para Cirugía Reconstructiva Marca: Leica Modelo: M525 F20	Equipo	\$ 306,721.56
1	Microscopio para Oftalmocirugia Marca: Leica Modelo: M822 F40	Equipo	\$ 433,898.61
1	Microscopio para Oftalmocirugia Marca: Leica Modelo: M822 F40	Equipo	\$ 433,898.61
SUBTOTAL			\$ 1,174,518.78
I.V.A.			\$ 187,923.00
TOTAL			\$ 1,362,441.78

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al cotizante.

MONTOS ASIGNADOS

NUMERO DE PARTIDA.	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	NUMERO DE CONTRATO
2	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV	CEFE0 NUM. 25, COL. PRADO CHURUBUSCO, COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, CP 04230	\$ 482,758.62	\$1,206,896.55	050GYR020N11826-220-00	CCOA26EJ10050105



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCION I, 53, 54 FRACCION VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.

RESUMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	02
PARTIDAS ASIGNADAS	01
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	01
PARTIDAS DESIERTOS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTOS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	50%

OBSERVACIONES

El representante legal del cotizante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 25 de agosto del 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 11 de agosto al 31 de diciembre del 2026, de igual forma deberá de presentar una fianza de cumplimiento de contrato por un importe del 10% del valor máximo adjudicado sin I.V.A. dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 Fracción VI, 57 fracción III 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 89 y 90 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 de agosto del 2026, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.



RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00000030780 DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR020-N-118-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCION I, 53, 54 FRACCION VII, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 100 DE SU REGLAMENTO.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la
Adjudicación

Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

Mtro. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la oficina de adquisiciones UMAE Hospital de
Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente

Responsable de la Integración del Expediente

C. Monica Carolina Martinez Gomez
Analista Coordinador C de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.